

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Enero de 1993

Señores Accionistas
PAPELCO S.A.
Ciudad.-

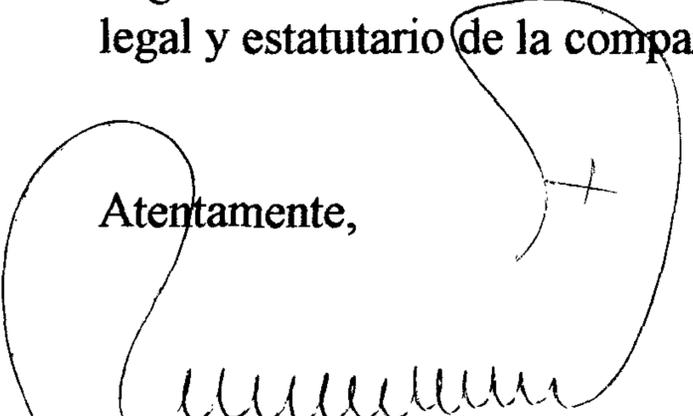
De mis consideraciones:

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros correspondiente al período comprendido entre el 7 de Septiembre al 31 de Diciembre de 1992, he verificado el procedimiento aplicado y sobre todo los mecanismos de control interno que deben regir en la empresa y que han sido aplicados fielmente.

Se han aplicado las normas de corrección monetaria en atención a lo establecido el Decreto Ejecutivo #2959 de Diciembre de 1991, modificado por los Decretos Ejecutivos #407 y #407A de Diciembre de 1992.

En este breve período de labores, he comprobado que la contabilidad y el control interno se llevan correctamente y de manera general se ha orientado la gestión administrativa de conformidad a lo establecido en el ordenamiento legal y estatutario de la compañía.

Atentamente,


SR. GALO CRUZ BORBOR
COMISARIO